

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE SORIA****EDICTO**

Doña María Isabel Álvarez Lozano, Secretaria Judicial accidental del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Soria,

HAGO SABER: Dos fincas urbanas sitas en la calle La Fuente, nº 8, de la localidad de Fuentelsanz de Soria (Soria), si bien en tiempos constituía el nº 10 de la misma calle, y así lo certifica el Ayuntamiento de la localidad.

El citado inmueble cuenta con una superficie total de cuatrocientos sesenta metros cuadrados (460 m²). Linda, norte y este, herrañe de las Camarazas y un cerrado; Sur, calle La Fuente; Oeste, calle Maínez, y tenía referencia catastral 8752001WM4385S001DJ.

En la actualidad, y en virtud de escritura notarial de división horizontal y donación (otorgada ante el Notario D. José Manuel Benítez Bernabé el día 28 de abril de 2008, y registrada con el número 1126 de su protocolo), la finca se encuentra dividida de la siguiente manera entre sus dos propietarias: 234 m² son titularidad de D^a Inés Azucena Hernández Fuentelsaz (referencia catastral 8752001WM4385S0002FK); y 226 m² pertenecen a D^a María Montserrat Hernández Fuentelsaz (referencia catastral 8752001WM4385S0003GL).

Número uno.- Una casa habitación en el pueblo de Fuentelsanz de Soria, calle de la fuente, número 8A. Consta de planta baja, piso y desván, con su corral o patio. Ocupa una superficie de doscientos veintiséis metros cuadrados (226 m²), de los que ciento cincuenta y dos metros cuadrados (152 m²) están construidos y el resto, es decir, setenta y cuatro metros cuadrados (74 m²) se destinan a corrales. Linda: norte, con finca número dos resultante de esta división; Sur, calle La Fuente; Este, con suelo rústico; Oeste, finca número dos resultante de esta división.

Representa una cuota de participación con relación al valor total de inmueble, en cargas, elementos y cosas comunes, de un 50,00%.

Valor: nueve mil quinientos euros (9.500 €).

Número dos.- Una casa habitación en el pueblo de Fuentelsanz de Soria, calle de la Fuente, número 8B. Consta de planta baja, con su corral, majada y demás dependencias unidas a la misma.

Ocupa una superficie de doscientos treinta y cinco metros cuadrados (235 m²), de los que ciento noventa y cuatro metros cuadrados (194 m²) están construidos y el resto, es decir, cuarenta y un metros cuadrados (41 m²) se destinan a corrales.

Linda: norte, con suelo rústico y calle Maínez; sur, calle La Fuente y finca número uno resultante de esta división; Este, con suelo rústico y finca número uno resultante de esta división; y oeste, calle Eras.

Representa una cuota de participación con relación al valor total del inmueble, en cargas, elementos y cosas comunes, de un 50,00%.

Valor: nueve mil quinientos euros (9.500 €).

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

El presente edicto es complemento del de fecha 19 de diciembre de 2011, ya publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia* por existir un error en la numeración actual de la calle respecto de las fincas cuya inmatriculación pretende, manteniéndose los demás pronunciamientos y avisos.

Soria, 23 de mayo de 2012.- La Secretaria, María Isabel Álvarez Lozano.

1399

BOPSO-69-18062012